

**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS  
 CONTRATACIÓN DIRECTA BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA NO. 16 – 2020**

Una vez efectuada la respectiva evaluación Jurídica, Financiera y Técnica al proceso de la referencia, cuyo objeto es: ***Prestar servicios para realizar la exploración geotécnica indirecta mediante ensayos de refracción sísmica, tomografías eléctricas y pruebas down-hole, en los municipios de Rosas, La Sierra y Sotará – Cauca y Yumbo y Jamundí – Valle del Cauca***

El Comité Evaluador se permite presentar el resumen de la evaluación, así:

**I. EVALUACIÓN**


INTERESADOS		EVALUACIÓN			
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONSOLIDADO
<b>1</b>	UNIÓN TEMPORAL UT GEOFISICA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
<b>2</b>	E.D. INGEOTECNIA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
<b>3</b>	UNION TEMPORAL GEOFISICA 2020	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Para efectos de la verificación del detalle del presente cuadro se anexa la evaluación jurídica, técnica y financiera.

**II. REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN**

Ahora bien, el Comité Evaluador se permite manifestar que ninguno de los interesados, a la fecha cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes, razón por la considera pertinente realizar las siguientes solicitudes de aclaración o subsanación que se detallan a continuación y las cuales se encuentran en cada evaluación (financiera, técnica y jurídica), para que se alleguen en el término señalado en el cronograma:

--

	<b>EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN 1</b> <b>F-CIN-LIC-011</b> <b>Página 2 de 5</b>
---	------------------------------	--

**REQUERIMIENTOS DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:**

**UNIÓN TEMPORAL UT GEOFISICA**

(1) Al oferente UNION TEMPORAL GEOFISICA, se le solicita allegar certificación de la experiencia técnica o soportes de la certificación remitida por el participante de la Unión Temporal ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS, que cumpla con la regla relacionada en el literal a. del numeral "2.9.1 Experiencia Técnica", **"El oferente deberá anexar mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones o actas de liquidación de contratos terminados anteriores a la fecha de recepción de ofertas, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto, obligaciones o actividades relacionadas en los documentos que soporten la experiencia del interesado deben corresponder con la exploración geotécnica indirecta donde se demuestre la realización de ensayos de refracción sísmica, pruebas Down Hole y tomografías eléctricas."**

(2) Al oferente UNION TEMPORAL GEOFISICA, se le solicita allegar:

- a. Relación detallada de los equipos propuestos.
- b. Documentos de los registros de mantenimiento y calibración de los equipos en el último año.
- c. Documentos como factura de compra o documento de propiedad de los equipos propuestos.
- d. Certificado de disponibilidad de los equipos.

Dado que no presenta relación de los equipos, no es posible verificar que las fichas técnicas correspondan a los equipos ofertados.

(3) Al oferente UNION TEMPORAL GEOFISICA, se le solicita allegar:

Respecto del profesional Camilo Tovar Bonilla,

- a. La certificación de la vigencia de la matrícula profesional ya que se encuentra vencida.
- b. Certificaciones de experiencia como **"Director de 4 estudios o proyectos en actividades relacionados con refracción sísmica (consultoría o institucionales)"**

c. Anexo 5 debidamente firmado

Respecto de la profesional Gretta Alexander:

- d. Certificación de la vigencia de la matrícula profesional.
- e. Certificaciones como " Participación en 4 estudios o proyectos de actividades de refracción sísmica (consultoría o institucionales)2 en la ejecución e interpretación de exploración geotécnica indirecta (Aplican Notas 1 y 2)"

Respecto del profesional Emiro Chica:


- f. Anexo 5 debidamente firmado.

**E.D. INGEOTECNIA SAS**

(1) Al oferente E.D. INGEOTECNIA S.A.S., se le solicita allegar copia del contrato No. 12-10/50, debidamente suscrita por las partes.

(2) Al oferente E.D. INGEOTECNIA S.A.S. se le solicita allegar:

Equipos Down- hole


	<b>EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN 1</b> <b>F-CIN-LIC-011</b> <b>Página 3 de 5</b>
---	------------------------------	--

a. Factura de compra o documento de propiedad.  
b. Documentos de registros de mantenimiento y calibración de los equipos en el último año.  
c. Certificado de disponibilidad de los equipos.  
Dado que no presenta relación de los equipos, no es posible verificar que las fichas técnicas correspondan a los equipos ofertados.  
Equipos refracción sísmica  
d. Documentos de registros de mantenimiento y calibración de los equipos en el último año.  
e. Certificado de disponibilidad de los equipos.  
Dado que no presenta relación de los equipos, no es posible verificar que las fichas técnicas correspondan a los equipos ofertados.  
Tomografía eléctrica  
f. Presentar los documentos de registros de mantenimiento y calibración de los equipos en el último año.  
g. No presenta certificado de disponibilidad de los equipos.  
Dado que no presenta relación de los equipos, no es posible verificar que las fichas técnicas correspondan a los equipos ofertados.

(3) Al oferente E.D. INGEOECNIA S.A.S.,  
Respecto del profesional Jorge Leonardo Camargo Daza, se le solicita allegar:  
a. Certificado de vigencia matrícula profesional.  
Respecto del profesional del profesional Silvana Paola Morantes Ochoa se le solicita allegar:  
b. Presentar título de posgrado en geofísica.  
c. Certificaciones laborales de la participación en 4 "*proyectos de actividades de refracción sísmica (consultoría o institucionales)*2 en la ejecución e interpretación de exploración geotécnica indirecta"

**UNION TEMPORAL GEOFISICA 2020**

(1) Al oferente UNION TEMPORAL GEOFISICA 2020, se le solicita allegar:  
Equipos Down- Hole  
a. Documentos de registros de mantenimiento y calibración de los equipos en el último año.  
b. Factura de compra o documento de propiedad.  
c. Certificado de disponibilidad de los equipos.  
Dado que no presenta relación de los equipos, no es posible verificar que las fichas técnicas correspondan a los equipos ofertados.  
Equipos refracción sísmica  
d. Documentos de registros de mantenimiento y calibración de los equipos en el último año.  
e. Factura de compra o documento de propiedad.  
f. Certificado de disponibilidad de los equipos.  
Dado que no presenta relación de los equipos, no es posible verificar que las fichas técnicas correspondan a los equipos ofertados.  
Tomografía eléctrica  
g. Documentos de registros de mantenimiento y calibración de los equipos en el último año.  
h. Factura de compra o documento de propiedad.

	<b>EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	<b>VERSIÓN 1</b> <b>F-CIN-LIC-011</b> <b>Página 4 de 5</b>
---	------------------------------	--

i. Certificado de disponibilidad de los equipos.  
Dado que no presenta relación de los equipos, no es posible verificar que las fichas técnicas correspondan a los equipos ofertados.  
(2) Al oferente UNION TEMPORAL GEOFISICA 2020, se le solicita allegar:  
Respecto del profesional Iván Camilo Galvis Tarazona,  
a. Copia de la tarjeta profesional.  
b. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.  
Respecto del profesional del profesional Rubén Mauricio Vargas Pabon,  
c. Presentar título de posgrado en geofísica.  
d. Certificaciones laborales de la participación en 4 *"proyectos de actividades de refracción sísmica (consultoría o institucionales)2 en la ejecución e interpretación de exploración geotécnica indirecta"*  
Respecto del profesional del profesional Jesús Leonardo Rincón se le solicita allegar:  
e. Presentar título de posgrado en geofísica.  
f. Certificaciones laborales de la participación en 4 *"proyectos de actividades de refracción sísmica (consultoría o institucionales)2 en la ejecución e interpretación de exploración geotécnica indirecta"*  
g. Firma anexo 5  
Respecto del profesional del profesional Daniel Eduardo Bejarano Valenzuela,  
h. Firma anexo 5

**REQUERIMIENTOS DEL COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR:**

**UNION TEMPORAL GEOFISICA 2020**

- (1) Se requiere al interesado para efectos de que allegue el anexo No. 1 completo pues la declaración No. 10 no se encuentra diligenciada
- (2) Se requiere al interesado para que allegue Documento constitutivo del unión temporal el cual deberá ser anterior a la fecha de cierre del presente proceso, y adicionalmente deberá cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 2.7.4.1 de las bases.

**REQUERIMIENTOS DEL COMITÉ FINANCIERO EVALUADOR:**

REQUERIDO - El oferente UNION TEMPORAL GEOFISICA 2020 No presenta los porcentajes de participación de la sociedad.



Dado en Bogotá D.C, a los 26 días del mes de octubre de 2020

  
**OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ**  
Evaluador Jurídico

  
**ANDREI ORLANDO HERNÁNDEZ**  
Evaluador Técnico

  
**RAFAEL ENRIQUE ARIZA GONZALEZ**  
Evaluador Financiero